

Megacuerdos comerciales en Asia Pacifico : retos y perspectivas	Titulo
Sánchez Rodríguez, Yanaisy - Autor/a;	Autor(es)
En: Revista Cubana de Economía y Sociedad no. 2 (2014). La Habana : Centro de Investigaciones de Economía Internacional, 2014.	En:
La Habana	Lugar
Centro de Investigaciones de Economía Internacional	Editorial/Editor
2014	Fecha
	Colección
Regionalismo; Integración económica; Acuerdos comerciales; Estados Unidos; China; Asia-Pacífico;	Temas
Artículo	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20141009110155/megacuerdoscomercialesenasiapacifico.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial CC BY-NC http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
 Latin American Council of Social Sciences



MEGACUERDOS COMERCIALES EN ASIA PACIFICO: RETOS Y PERSPECTIVAS

TRADE AGREEMENTS IN ASIA PACIFIC: CHALLENGES AND PROSPECTS

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez
Centro de Investigaciones de Economía Internacional
(CIEI- UH)
yanaisy@rect.uh.cu

*“El Mediterráneo es el mar del pasado,
el Atlántico es el océano del presente y el Pacífico el océano del futuro.”
John Hay, Secretario de Estado del presidente Theodore Roosevelt*

Resumen:

Desde hace unos años la región asiática del Pacífico se ha venido caracterizando por su gran dinamismo económico y la inserción en la economía mundial de varios países que allí se encuentran. En esta zona el regionalismo ha tenido un auge significativo debido a los procesos que se están negociando hoy en día, los cuales pueden trazar pautas en las tendencias de la Economía Internacional. El siguiente trabajo aborda los acuerdos comerciales que se están negociando en dicha región para tener una visión sobre cuales pueden ser sus principales desafíos y perspectivas.

Palabras clave: Asia-Pacífico, ASEAN, TPP, RCEP, China, Estados Unidos, regionalismo, integración económica.

Abstract:

In recent years the Asia Pacific region has been characterized by its great economic dynamism and integration into the world economy of various countries that are there. Regionalism in this area has had a significant rise due to the processes that are being negotiated today, which can trace patterns in trends of International Economics. The following paper discusses the trade agreements that are being negotiated in the region to have a view on what might be the main challenges and perspectives.

Keywords: Asia-Pacific, ASEAN, TPP, RCEP, China, United States, regionalism, economic integration.

INTRODUCCION

Hoy en día el centro de gravedad de la Economía Mundial se ha reubicado en el Pacífico. Actualmente esta zona geográfica tiene el potencial para determinar el rumbo de temas dentro del sistema de relaciones internacionales como el futuro del sistema multilateral de comercio, las tendencias de la regionalización, los avances tecnológicos, entre otros.

La región de Asia Pacífico¹ engloba a las economías más dinámicas en el mundo y es en el Este de Asia donde las tendencias de la integración económica regional se están haciendo más pronunciadas.

Muchos autores coinciden en señalar al regionalismo como uno de los cambios más importantes entre las tendencias de la economía en las últimas décadas y la región asiática no ha estado ajena a dicho fenómeno. Si bien históricamente la integración en esta zona era llamada "integración silenciosa" ahora se ha manifestado con mucha fuerza la voluntad política de construir una identidad regional.

De hecho, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las tres grandes "fábricas" mundiales, la "fábrica Asia" es la que históricamente mostró un menor grado de integración económica formal (de jure). Sin embargo, esta situación se viene revirtiendo de manera acelerada desde comienzos de la década de 2000. En poco menos de 15 años, Asia oriental y sudoriental ha pasado de ser una región en que la integración económico-comercial tenía lugar casi exclusivamente a través de los mercados a una región en que han proliferado los acuerdos comerciales. En septiembre de 2012 había 103 acuerdos de libre comercio vigentes en los que al menos un participante era asiático y la mayoría de esos acuerdos eran bilaterales. A esto se sumaban 26 acuerdos firmados que aún no han entrado en vigor, 64 en negociación y 60 propuestos (CEPAL, 2013).

¹ Puede entenderse que la región Asia Pacífico está conformada por los países que tienen costas en la cuenca del Océano Pacífico. Sin embargo, a los efectos de los objetivos del trabajo, se centra el análisis básicamente en la parte del Este de Asia de la región Asia Pacífico.

Es por ello que resulta de vital importancia analizar las economías de estos países, así como las relaciones económicas existentes entre ellos. En el siguiente trabajo se abordarán algunos aspectos importantes de la región desde el punto de vista integracionista.

El mismo hará referencia a dos acuerdos que en estos momentos están en fase de negociación, pero que de concluirse, pueden profundizar aún más el peso económico de la región dentro de la Economía Mundial. Ellos son la Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés).

El trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera se aborda el TPP, sus objetivos, características y desafíos que enfrenta. En la segunda parte se hace alusión a la evolución que ha tenido el único esquema de integración formal en la región: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Durante el tercer segmento se analiza el RCEP, sus antecedentes, características, complejidades y perspectivas. Ya en la cuarta fase del trabajo se hace una breve comparación entre ambos acuerdos.

DESARROLLO

Las particularidades y complejidad de la integración económica en la región Asia Pacífico, se reflejan claramente a través de las características de la zona, dominada por la heterogeneidad y los grandes contrastes. En ella están presentes diversos sistemas socioeconómicos, culturales, diferentes formas de propiedad y sistemas políticos.

Históricamente, los procesos de integración en la región se han caracterizado por el poco compromiso en donde no existen acuerdos formales económicos, financieros o comerciales. Han sido los países asiáticos los que han marcado la tendencia de la llamada “integración silenciosa, real o de facto” es decir, la integración sin que exista un acuerdo formal, y han sido las fuerzas del mercado las que han jugado un papel protagónico en este proceso. Mientras otros procesos de integración, como la Unión Europea, han sido el producto de la diplomacia, la integración asiática ha sido manejada por los empresarios.

Los esfuerzos asiáticos de integración regional datan de finales de la década de los sesenta cuando se formó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés). Años más tarde, en la década de los 80 y por iniciativa de Australia se crea el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés). Resulta interesante recordar que inicialmente la APEC excluía a Estados Unidos, quienes después de ejercer mucha presión obtuvieron su admisión. La intención de Washington era presionar para lograr la promoción del libre comercio en la cuenca del Pacífico, al igual que en América del Norte (Mona, 2009).

El Foro de Cooperación Asia-Pacífico es el mayor esquema en la región asiática, sin embargo es a su vez el más informal. Dicho esquema fue creado en 1989 a propuesta de Australia y actualmente cuenta con 21 miembros de las dos orillas del Océano Pacífico, son estos: Australia; Brunei Darussalam; Canadá; República de Corea; Chile; China; Estados Unidos; Filipinas; Hong Kong; Indonesia; Japón; Malasia; México; Nueva Zelanda; Papua Nueva Guinea; Perú, Rusia, Singapur; Tailandia, Taipei Chino y Vietnam.

Es una asociación de países que tiene entre sus objetivos contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía mundial, desarrollar y fortalecer el sistema comercial multilateral abierto, reducir las barreras al comercio de bienes, servicios e inversión, entre otros.

Puede afirmarse que este acuerdo ha servido como base para iniciar las negociaciones de otro esquema, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, que aunque no es más amplio en cuanto a la cantidad de países que lo componen, sí es mucho más profundo por los temas que en él se tratan.

1- El Acuerdo de Asociación Transpacífico.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico es un tratado de libre comercio multilateral, que involucra a 12 naciones: Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam, Canadá, México, Perú y Chile. Como parte de la estrategia de la APEC dicho esquema puede llegar a la cifra de 21 países y crear así la mayor área de libre comercio de la región.

Las negociaciones del TPP comenzaron en el 2008, pero las conversaciones preliminares se remontan a algunos años previos. Las mismas encuentran su origen formal en la existencia del P4, un acuerdo negociado por Chile, Brunei, Singapur y Nueva Zelanda que tiene vigencia desde el 2006.

Entre sus objetivos declarados el TPP busca constituir un acuerdo inclusivo y de alta calidad que sea soporte para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros, así como construir la base para un futuro Acuerdo de Libre Comercio Asia-Pacífico (FTAAP por sus siglas en inglés) lo que correspondería a la conformación de un área de libre comercio entre los miembros del APEC.

Desde su inserción en este esquema en el año 2008, los Estados Unidos asumieron el liderazgo de las negociaciones. De hecho, hasta el anuncio del inicio de negociaciones con la Unión Europea para lograr la firma del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión, el TPP era la principal iniciativa estadounidense en materia de negociaciones comerciales internacionales. A partir de este momento ha surgido preocupación sobre el futuro de la ASEAN teniendo en cuenta que algunos de sus miembros participan en este proceso. Es por ello que se especuló sobre el posible ingreso de esos países a las negociaciones como un bloque y no de manera individual. Sin embargo, hasta el día de hoy, no todos los miembros de la organización regional han manifestado interés en pertenecer a dicho esquema.

La incorporación a partir de 2012 de Canadá y México, y Japón, aumentó de forma considerable el peso económico de esta agrupación, así como su importancia para el funcionamiento de las cadenas de valor asiáticas.

Hoy en día el TPP es impulsado como uno de los mayores acuerdos de libre comercio del mundo y su importancia aumentaría considerablemente si economías como China e India decidieran entrar en el bloque. De hecho, varios de sus miembros han manifestado interés en la entrada de estos países en las negociaciones.

La importancia de este proyecto viene dada, entre otros elementos, por el tamaño del mercado y el valor de las exportaciones que como bloque pueden alcanzar. Por ejemplo, en el año 2011 el mercado potencial del TPP era de 659 millones de personas, lo que representa el 9% de la población mundial y sus exportaciones equivalían a un 19% del valor total mundial (Ramírez Bonilla, 2014).

Esta negociación responde, entre otros aspectos, a una orientación estratégica definida por la administración del presidente Obama, que apunta a aumentar la presencia de los Estados Unidos en la región de Asia y el Pacífico.

Aunque los estadounidenses lo niegan, el mismo tiene entre sus objetivos solapados contener la influencia china en ambos lados del Pacífico, además, está en concordancia con el objetivo de su política exterior orientada hacia Asia.

Varios países latinoamericanos como Colombia y Costa Rica ya han manifestado en distintos momentos su interés en acceder al tratado. Sin embargo, hasta el momento la participación en las negociaciones se ha limitado solo a los miembros de la APEC, lo que restringe en gran medida la composición del acuerdo. Por la parte asiática, Tailandia ya ha expresado su voluntad de unirse a las negociaciones y Corea del Sur en estos momentos está analizando su entrada a las negociaciones de este acuerdo. El país debe concluir un estudio sobre el impacto que el TPP tendría en su economía y dar a conocer en breve tiempo si se incorpora o no.

1.1- Negociaciones.

En las negociaciones se están considerando 29 capítulos. Mientras algunos guardan relación con temas tradicionales de la eliminación de obstáculos al comercio como aranceles, normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, etc., en otros capítulos se tratan temas que hasta el momento no se han pactado en la agenda de acuerdos comerciales y que trascienden el comercio formal, como la convergencia regulatoria y los flujos

transfronterizos de datos. Por lo que muchos plantean que pertenece a la llamada "nueva generación" de acuerdos que abarcan esferas más allá del comercio.

Sin embargo, para muchos resulta un tanto contradictorio que se esté tratando de establecer el llamado "acuerdo del siglo XXI" y que por otro lado haya temas trabando las negociaciones que tienen que ver con el siglo XIX, tal es el caso de las barreras arancelarias al comercio de productos agrícolas, calzado y vestuario.

Es un tratado bastante agresivo, de corte neoliberal, que incluye entre sus artículos temas de suma importancia como las compras al sector público y el papel de las empresas estatales en la economía.

También se incluyen en él los derechos y normas laborales, políticas de competencia, reglas de inversión y el medio ambiente. Estos problemas pueden no tener ninguna relación con el comercio directo inmediato pero se comercializan como relevante para enfrentar los desafíos del siglo XXI, "objetivo principal" de este mecanismo, según sus miembros (González Sáez y González Vagúez, 2013).

Desde un principio las negociaciones del TPP han estado marcadas por la sombra y la lentitud y actualmente atraviesan por un período crítico, pues comenzaron a tratarse asuntos sensibles con el objetivo de llegar a un cierre de las mismas lo más pronto posible. Las negociaciones para lograr la firma del acuerdo se están haciendo tanto de manera bilateral como plurilateral.

A pesar de que hasta el momento las negociaciones se han llevado a cabo en secreto, las filtraciones han sido inevitables. En el año 2012 los medios chilenos hacían eco de los desacuerdos entre los negociadores de este país y los de los Estados Unidos. Las discrepancias más marcadas eran en los sectores de propiedad intelectual, inversiones, medio ambiente y legislación laboral.

En las rondas de negociaciones los casos de mayor complejidad involucran directamente a los Estados Unidos. El gobierno americano enfrenta fuertes

presiones internas para no abrir sus sectores textil, el del vestuario y el del calzado a las empresas vietnamitas, el sector de los automóviles a las japonesas, el de los lácteos a los neozelandeses y el azucarero a los australianos.

Uno de los temas más discutidos en las negociaciones ha sido el del sector textil, específicamente entre Vietnam y los EUA. El país norteamericano pretende imponer en este esquema la regla de "hilado en adelante", la cual ha aplicado en todos sus tratados de libre comercio firmados anteriormente. Esta regla impide que se favorezca de la desgravación arancelaria una prenda que sea hecha en un país miembro del acuerdo con materiales de otro país no miembro. Por su parte, Vietnam pretende imponer la regla de "corte y confección" que solo requiere que la prenda sea confeccionada en el país; ello le permitiría aprovechar materias primas provenientes de China sin perder las ventajas arancelarias que puede ofrecerle el tratado. Básicamente, este es un tema relacionado con las normas de origen que se aplicarán en el acuerdo. Cabe señalar que la acumulación de origen constituye uno de los principales beneficios potenciales que ofrece el TPP a los países participantes, porque favorece la integración productiva entre sus economías.

Esta discrepancia está afectando otras esferas de las negociaciones. Por ejemplo, Vietnam se ha rehusado a negociar el acceso al mercado para bienes industriales hasta que los Estados Unidos flexibilicen su política de "hilado en adelante".

Con respecto al capítulo de inversión, cabe señalar que no ha habido grandes desacuerdos. Se ha admitido que el Estado pueda ser demandado por un inversionista extranjero, si este considera que sus derechos no han sido respetados. Por lo general, el organismo más usado ante estas diferencias es el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sin embargo, Australia ha sido el país más reacio a aceptar dicho mecanismo planteando que en estas condiciones puede ocurrir que el Estado se vea privado de llevar a cabo varias regulaciones por temor a ser demandado ante un tribunal internacional. Los tres países

latinoamericanos que participan en las negociaciones ya han aceptado este acápite.

La propiedad intelectual es otro tema muy debatido en las negociaciones. Los intereses de EUA en este capítulo van más allá de lo establecido en la OMC. Diversas industrias estadounidenses han manifestado su interés en fijar un nuevo estándar más alto de protección en el marco del TPP. En el mismo se regulan temas como la farmacéutica, los audiovisuales y la protección a los derechos de autor en el entorno digital.

Para citar un ejemplo, en el caso de los derechos de autor se pretende extender el período de protección a un mínimo de 70 años luego de la muerte del autor, o a 95 años desde la primera publicación autorizada. Estos plazos se pueden considerar excesivos si se tiene en cuenta que para la ley estadounidense el tope son 70 años y la OMC fija ambos plazos en 50 años.

El capítulo que regula el tema de las empresas estatales, recobra una gran importancia para los países asiáticos participantes en las negociaciones debido a que dichas empresas juegan un papel importante en sus economías. Este tema ha sido impulsado fuertemente por Estados Unidos y tiene como objetivo que las empresas del Estado no reciban ventajas tales como subsidios o créditos en condiciones más ventajosas que las empresas privadas.

El hecho de aprobarse dicho capítulo sin grandes modificaciones, traería consecuencias negativas para países como Vietnam, Singapur y en mayor medida, Malasia. Las economías de estos países están caracterizadas por tener un alto desempeño de las empresas estatales pues las mismas realizan importantes funciones como la prestación de servicios sociales a la población, asegurándose que los sectores más humildes de la sociedad reciban un trato diferenciado. Es por ello que dichas empresas en ocasiones no actúen por motivos exclusivamente comerciales y que algunas necesiten subsidios ofrecidos por el gobierno.

También hay subvenciones cruzadas en las que el aspecto rentable de una empresa estatal puede financiar las actividades no rentables, pero socialmente importantes. Y existe el peligro de que la sección sobre empresas estatales del Acuerdo de Asociación Transpacífico impida o estorbe las funciones de utilidad social de las empresas estatales (CEPAL, 2013).

Con la firma del capítulo sobre la contratación pública se espera que todas las empresas de todos los países miembros del TPP tengan el mismo acceso que los proveedores nacionales a los procesos de contratación pública de servicios y obras públicas. En este sentido, Malasia tiene especial preocupación porque defiende políticas de acceso preferencial en este sector para las etnias malayas.

Sin lugar a dudas, la mayoría de los países firmantes del acuerdo tendrán que llevar a cabo grandes cambios en las políticas económicas nacionales, es por ello que las negociaciones se hacen más difíciles sobre todo para las economías en desarrollo.

1.2- Desafíos.

En un primer momento, se previó que las negociaciones del TPP concluyeran en este año, sin embargo, muchos afirman que la entrada de Japón constituyó un retroceso en las mismas. Es por ello que algunos vaticinan que la conclusión del TPP no sea hasta el final de la administración de Obama.

Históricamente, la heterogeneidad de los países en un proceso de integración ha sido un elemento retardatorio en el avance del mismo y el TPP no ha sido la excepción. En las negociaciones para este acuerdo se encuentran naciones con distintos niveles de desarrollo, tamaño de sus economías, sistemas políticos y aspectos socioculturales entre otros. A este lento avance en la firma de acuerdos también se le suma lo complejo que son los temas de discusión pues en reiteradas ocasiones abarcan sectores muy sensibles de las economías de los países.

Otra cuestión importante en el retardo de la firma del acuerdo lo constituye el hecho de que el resultado final se aplicará a todos los países sin tener en cuenta las desigualdades de los mismos. El trato especial solo contemplaría el otorgamiento de plazos más largos a los participantes menos desarrollados para cumplir con ciertas obligaciones. Por ello puede decirse que existe la posibilidad de que el acuerdo final sea un TPP "diluido" debido a la gran cantidad de puntos en conflicto y la persistencia de los países que lo integran en las negociaciones.

Uno de los desafíos del TPP lo constituye el hecho de la creación de reglas y su aceptación por parte de los países que pretendan ingresar al acuerdo. Una vez finalizadas las negociaciones, los países interesados en acceder al esquema tendrán que aceptar las condiciones ya establecidas y difícilmente las economías asiáticas más importantes como China accedan a un acuerdo bajo esas condiciones sin tener la posibilidad de modificar su contenido en función de sus intereses. Este tema es importante teniendo en cuenta que las aspiraciones que se tienen son las de crear un área de libre comercio de gran tamaño que incluya a países de ambos lados del Océano Pacífico.

Otro de los inconvenientes que se ha presentado en las negociaciones es el secretismo de las mismas. Hasta el momento la negociación del TPP ha sido secreta, de espaldas al sector civil de los países que lo componen. Sin embargo, en febrero del 2011 se filtró el capítulo de propiedad intelectual lo que ha generado alerta mundial respecto a diversos temas.

En este ámbito, es necesario señalar que el impacto de este acuerdo no solo se limita a sus países firmantes, sino también a otras naciones que no forman parte del mismo. Por ejemplo, El Salvador ya ha manifestado que la industria textil sufrirá pérdidas de empleos y de negocios teniendo en cuenta que con la entrada de Vietnam al TPP este país competiría en condiciones más ventajosas que las que ofrece el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR por sus siglas en inglés).

Por otra parte, se ha conocido que negociadores mexicanos han declarado que defenderán "a ultranza" a los productos que se tienen identificados como

un riesgo –como lácteos, carne, ganado, frutas y hortalizas-. No se debe olvidar que el campo mexicano ha sufrido la quiebra de un gran por ciento de pequeños agricultores debido a la firma del TLC con EUA lo que ha conllevado a la migración forzada. Además, la industria de la construcción teme que la entrada de México al TPP provoque una disminución de la actividad en este sector debido a que una vez firmado el acuerdo, entrarán en el mercado mexicano compañías provenientes de Singapur, Vietnam, Malasia y Brunei, entre otros, con lo que la industria local quedaría en desventaja. En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte quedó establecido que si una empresa procedente de Estados Unidos o Canadá llegaba a México, debía crear una alianza con constructoras mexicanas, lo que en teoría sería beneficioso para la creación de empleos en la economía mexicana. Hasta el momento eso no se ha tenido en cuenta en las negociaciones del TPP.

Sin embargo, es válido señalar que algunos empresarios mexicanos han manifestado que la firma del acuerdo puede favorecer el comercio del país latinoamericano con algunos mercados tan distantes como el de Singapur teniendo en cuenta que la regulación para los negocios en dicho país no es estricta y que existe una amplia demanda de fuerza laboral debido al importante desarrollo de su economía a nivel internacional.

Por otro lado, Japón y Estados Unidos se encuentran “entrampados” en un pleito por la mayor apertura del mercado agropecuario japonés. Los nipones pretenden proteger productos como carne de vacuno y de cerdo, arroz, azúcar, trigo y cebada y productos lácteos.

Negociadores de ambos países concluyeron en el pasado mes de abril, en la capital estadounidense, tres días de negociaciones sin lograr acercar sus posiciones, y según sus declaraciones, eran optimistas en el hecho de que la visita del presidente estadounidense Barack Obama a Japón le diera un nuevo impulso el acuerdo. Las demandas japonesas en sectores como el automotriz y el agropecuario impidieron en gran medida la concreción del TPP a fines de 2013.

El TPP ha sido promovido como un profundo acuerdo de libre comercio. Sin embargo, debido a que sus miembros tienen diferentes niveles de desarrollo económico, los aspectos negociados requerirán de reformas o cambios de política de marcada importancia para la mayoría de los miembros de menor desarrollo relativo, especialmente para aquellas economías en las que predomina la propiedad estatal.

2- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

Históricamente la regionalización económica en la región asiática del Pacífico se ha caracterizado por un marco institucional bastante informal. Hasta el momento, en esta zona ha sido solo uno el esquema de integración formal o de jure: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés).

Dicho esquema fue creado a mediados de los sesenta, cuando las comunidades europeas constituían ya una potente organización regional y América Latina estaba llevando a cabo intentos integracionistas. En 1967, por la Declaración de Bangkok, Indonesia, Singapur, Malasia, Tailandia, Filipinas y Brunei crearon la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Puede decirse que la ASEAN surgió con retraso respecto a los procesos integracionistas de otras áreas.

El punto de partida de estos países fue la toma de conciencia, por primera vez, de compartir problemas e intereses, estabilizar cada país en particular y la región en su conjunto, promover el desarrollo económico y la necesidad de estrechar los lazos entre ellos para solucionarlos y presentarse al exterior como un conjunto coherente capaz de resistir a las presiones externas.

En su primera década de existencia el proyecto de la ASEAN no produjo resultados significativos en el terreno económico porque sus objetivos principales eran mayormente políticos, faltaba el compromiso gubernamental para convertir a la organización en un proyecto regionalista, y no existían fuertes vínculos económicos para impulsar la regionalización. Es por ello que

sin lugar a dudas puede afirmarse que las mejoras económicas de los países de la zona fueron ajenas a la creación de dicha organización.

En sus inicios, los objetivos de este esquema eran de corte político y no económico; es por ello que después de tantos años aún se mantienen en un estadio tan bajo de los procesos de integración económica. Sin embargo, dicho acuerdo ha jugado un papel muy activo en la conformación de un espacio económico regional mucho más amplio y luego de varios años de interrelación, el bloque comenzó a intensificar los esfuerzos por acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural de sus miembros mediante acuerdos y tratados que propiciaban la colaboración mutua.

Durante muchos años, la palabra “integración” era tabú en la ASEAN, ya que implicaba un cierto grado de disminución de la soberanía nacional, sin embargo el impulso que le dio la organización a la integración económica regional fue el resultado de la aceptación de que alcanzando un mercado más amplio podrían competir efectivamente los países miembros para conseguir mercados e inversiones.

Con el transcurso del tiempo, la ASEAN se ha convertido en una de las agrupaciones integracionistas más importantes no solo a nivel regional, sino también mundial. Este proceso integrador ha alcanzado avances y presenta signos de permanencia y de ser capaz de obtener logros en los planes futuros. Su reputación se incrementa por su durabilidad, su capacidad para forjar lazos regionales de paz y seguridad, su sostén del dinamismo económico de la región y su papel de potencia media en los asuntos internacionales.

En 1992 se suscribió el acuerdo para establecer el Área de Libre Comercio de la Asociación de Naciones de Sudeste Asiático, en el marco de la cual los seis miembros originales de dicha agrupación han eliminado sus aranceles para el 99,1% de las líneas arancelarias (CEPAL, 2013).

En este sentido, es de suma importancia hacer alusión al empeño de la ASEAN de formar la Comunidad del Este Asiático para el año 2015. Desde hace algunos años, los países miembros de esta agrupación reconocieron el paso lento e irregular de la integración económica de la ASEAN. Es por ello que en la cumbre celebrada en el año 2002 decidieron impulsar el proceso de integración más allá de la eliminación de aranceles. A esta nueva fase se le dio el nombre de "Comunidad Económica de la ASEAN".

Desde un principio se planteó que la liberalización fuera de manera gradual y comenzando por 11 sectores prioritarios. Estos sectores son los productos agroindustriales, el transporte aéreo, el automotriz, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la electrónica, la pesca, la asistencia sanitaria, los productos derivados del caucho, textiles y ropa, turismo y productos derivados de la madera. Siendo así, para algunos países miembros el proceso sería menos nocivo que la integración global.

Según la Secretaría de la ASEAN, los sectores prioritarios juntos representan cerca de la mitad del comercio dentro de la ASEAN, 48.400 millones de dólares en exportaciones y 43.400 millones de dólares en importaciones (Severino, 2004).

Además de profundizar su proceso de integración, la ASEAN ha sido el eje de los acuerdos de integración formal en el este asiático y ello ha sido gracias a la firma de acuerdos de libre comercio entre la agrupación y distintos países.

En este contexto se insertan dos acuerdos de marcada importancia, no solo para las relaciones económicas de la región, sino para la economía mundial. El primero de ellos es el llamado ASEAN+3 que incluye a los diez países del bloque y a China, Japón y Corea del Sur. El otro es el llamado ASEAN+6 que incluye a los 13 anteriores y a la India, Australia y Nueva Zelandia. A este proyecto se le conoce como Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) y es de más reciente creación.

El acuerdo ASEAN+3 tiene sus orígenes en la década de los 90 cuando sus 13 miembros se unieron en un emprendimiento conjunto para fortalecer la cooperación en el campo económico, político y social principalmente. En general, surgió como un mecanismo de diálogo y consulta que se ha convertido en un instrumento efectivo para promover el intercambio comercial, así como los flujos de inversiones entre los países que lo integran.

Hasta la fecha, su logro más notable fue la “Iniciativa de Chiang Mai”, el cual puede verse como un mecanismo de cooperación financiera. La iniciativa tuvo como objetivo facilitar la liquidez en el área estableciendo el intercambio de monedas y la unión de las reservas internacionales de los miembros de la ASEAN con sus socios de diálogo.

Su principal elemento era la creación de un fondo común de reservas en divisas, así como el establecimiento de un sistema de vigilancia colectiva que permitiera la transparencia en las operaciones monetarias y fiscales, y el intercambio de información sobre los movimientos de capital a corto plazo, entre otros elementos. Se pretendía crear así una suerte de sistema de alerta anticipada para prevenir crisis financieras. (K.Kwan y K.Seok-Hyeon, 2005)

Con esta iniciativa se persigue establecer y desarrollar un proceso de vigilancia colectiva que permita velar por la salud económica de sus miembros, garantizar la transparencia de las condiciones monetarias y fiscales y analizar las tendencias macroeconómicas regionales.

3- La Asociación Económica Integral Regional.

En el año 2004 se decide ampliar el esquema de ASEAN+3 incluyendo a 3 países más y se institucionaliza el llamado RCEP. El mismo es un proyecto de amplia envergadura que tiene la intención de unir, en un mismo acuerdo comercial, a las tres economías más grandes de Asia: China, India y Japón.

En total, el grupo de 16 naciones incluye a más de 3 mil millones de personas (el 48% de la población mundial), tiene un PIB combinado de alrededor de \$17 billones de dólares, y sus exportaciones representan el 27% del valor total mundial (Ramírez Bonilla, 2014). El comercio derivado de la firma del

acuerdo sería el mayor en términos de población y que además no incluye a EE.UU. aunque no se descarta la posibilidad de que este país ingrese en el futuro.

Actualmente, este proceso ha ido ganando importancia a nivel mundial pues el mismo aglutina a importantes actores económicos, no solo de la región asiática, sino de la economía mundial. Se pronostica que su creación constituya el mayor bloque comercial del mundo con grandes implicaciones para los países de Asia y para el resto del mundo pues representa casi la mitad del mercado mundial y alrededor de un tercio de la producción económica.

Este proyecto engloba a 16 naciones y solo cinco de ellas son consideradas economías avanzadas por lo que puede decirse que es un proyecto de integración regional entre economías en desarrollo. Es válido destacar que los 16 gobiernos participantes en el esquema han reconocido explícitamente la centralidad de la ASEAN en este proceso.

Hasta el momento este mecanismo está abierto a la incorporación de nuevos miembros, es por ello que en las negociaciones se ha acordado la incorporación de una cláusula de adhesión mediante la cual puedan incluirse países que hayan firmado acuerdos de libre comercio con la ASEAN.

Con la firma del RCEP se espera lograr un acuerdo comercial que tiene entre sus objetivos fundamentales la liberalización del comercio de bienes, servicios e inversiones mediante la eliminación progresiva de los aranceles y las barreras no arancelarias.

En el comercio de los servicios se pretende eliminar de manera sustancial las restricciones de todos los sectores y modos. Para ello los acuerdos se basarán en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la OMC y en los Acuerdos de Comercio Preferencial entre la ASEAN y sus socios.

En materia de inversiones, el objetivo del RCEP es crear un ambiente competitivo que busque liberalizar y facilitar las inversiones en la región. Las

negociaciones cubrirán los cuatro pilares del tema: promoción, protección, facilitación y liberalización. En este ámbito, en que no existen normas de inversión multilaterales, el RCEP busca promover los flujos de IED y la transferencias de tecnología de las empresas multinacionales de una manera fácil y sencilla (Ferrando, 2013).

También se incluyen temas relacionados con la cooperación técnica, políticas de competencias, propiedad intelectual y solución de diferencias. La asociación entre los países que lo componen sería un poderoso vehículo para apoyar la expansión de las redes mundiales de producción y reducir las ineficiencias de múltiples acuerdos comerciales asiáticos que existen en la actualidad.

3.1- Desafíos.

De manera general puede decirse que para lograr la firma del RCEP existen obstáculos como la armonización de los TLC existentes, la reducción de las barreras no arancelarias y las asimetrías entre los países que componen el esquema, entre otros.

Para la instauración del RCEP los países miembros han decidido tomar como base los acuerdos ASEAN+1. Estos convenios constituyen una red de diez acuerdos bilaterales entre cada miembro de la ASEAN y el respectivo socio “más uno”, lo que da lugar a una compleja trama de relaciones con distintas coberturas de productos y plazos de desgravación (CEPAL, 2013).

La aplicación de estos tratados por los distintos miembros de ASEAN, no necesariamente es coincidente como tampoco su puesta en vigor. También es diferente el alcance de cada uno de ellos y los sectores que abarcan. Por ejemplo, la cobertura de productos para los que se prevé la eliminación de los aranceles es superior al 90% en el caso de los acuerdos de la ASEAN con Australia, Nueva Zelandia, China, Japón y Corea, pero solo llega al 80% en el acuerdo con la India (CEPAL, 2013).

Con la firma de estos convenios, la ASEAN se ha convertido en centro para los acuerdos económicos en la región. Sin embargo, el hecho de que cada

país haya negociado individualmente temas similares con los mismos socios constituye una limitación para lograr el establecimiento de la organización como un negociador externo de marcada importancia.

La falta de uniformidad en los TLC y las diferentes políticas internas de los países puede ser una tarea difícil de armonizar y un elemento retardador en la consolidación del RCEP.

Un elemento importante a destacar es que los acuerdos ya pactados con anterioridad utilizan distintos regímenes con respecto a las normas de origen. Ello constituyen un tema fundamental en las negociaciones porque mediante ellas se establece el origen de los productos y a su vez su derecho al trato preferencial en el comercio internacional. Al ser muy disímil lo establecido en cada país con respecto a este tema, se puede retrasar la total o completa implementación del RCEP. Es por eso que se deben armonizar las normas de origen de los productos que se incluyen en la liberalización. Si en este marco se logran consensos sobre la armonización de dichas reglas y la acumulación de origen, se podría lograr un impacto positivo sobre el dinamismo económico de la región pues hoy en día existe una alta fragmentación de los procesos productivos en ella.

Para lograr este objetivo se ha tratado de alcanzar una progresiva eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias sobre el comercio de mercancías. Con ello se pretende establecer un área de libre comercio entre los miembros del RCEP lo que permitiría una mejor integración de los procesos productivos en toda la región y una simplificación de las diferentes normas de origen.

Otro factor significativo, sin dudas un desafío en las negociaciones de este acuerdo, lo constituye la inclusión de socios con diferentes niveles de desarrollo e intereses. Dentro del marco del RCEP se ha incluido una cláusula en la cual se expresa la provisión de un trato especial y diferenciado, además de una mayor flexibilidad a los Estados miembros de la ASEAN menos desarrollados. Este tema complejiza las negociaciones del acuerdo y

en este aspecto el liderazgo de la ASEAN será fundamental para el logro del acuerdo.

Además, en este ámbito convergen países que tienen una marcada apertura comercial mientras que otros todavía conservan algunos sectores protegidos a los cuales se les dará un plazo de tiempo mayor que al resto. Existe el criterio de que la misma puede constituir un freno al establecimiento de disímiles acuerdos, si se tiene en cuenta la gran diversidad existente entre los países que componen el tratado.

Otro desafío para la conclusión del RCEP es el hecho de que las economías más grandes en este grupo -China, Japón e India- han comenzado las negociaciones para establecer un acuerdo de libre comercio trilateral. Quizás esta constituya la alianza más importante, sin embargo muchos afirman que este TLC será difícil de concluir dadas las relaciones políticas de los tres países.

Un elemento que no se puede dejar de lado para el logro de este acuerdo lo constituye el manejo de las tensiones entre sus miembros. Recordemos que esta zona se caracteriza por conflictos, sobre todo en términos territoriales. Para ello será de extrema importancia el papel que la ASEAN, que como la agrupación integracionista más importante a nivel regional, debe jugar en la solución de disputas.

Dentro del RCEP la India constituye un jugador importante en las negociaciones y actualmente está bajo presión para que reduzca sus aranceles a las mercancías procedentes de China. Sin embargo entre los indios existe el temor de que se produzca una avalancha de mercancías baratas en la frontera. Es importante señalar que además de China, países como Singapur y Malasia, que tienen muy liberalizado su comercio, también están ejerciendo presión sobre la India para que reduzca sus barreras. Sin embargo, aún así, el acuerdo constituye una vía para integrarse a otras economías y obtener acceso a una amplia red de mercados.

Por otro lado, para otro gigante asiático como China, la firma del RCEP constituye un paso de avance considerable si se tiene en cuenta que este país no había logrado firmar un TLC con el resto de los países fuera de la ASEAN. Bajo este marco puede conseguir dicho objetivo de una sola vez.

Sin lugar a dudas, el proyecto de la Asociación Económica Integral Regional ha puesto en evidencia la diversidad de acuerdos existentes entre las naciones que lo componen, es por ello que su firma implica una complejidad no solo técnica, sino también política. Sin embargo, estos países juegan un papel clave en las redes de producción asiáticas es por ello que su firma sería de gran importancia para el fomento de dichas redes, en las que China juega un papel cardinal.

Hasta el día de hoy son muchos los retos que existen para el logro con éxito de la firma del RCEP, pero quizás la tarea más difícil será convencer a los países de menor desarrollo de los beneficios que la liberalización puede traer para sus economías, además de reducir los efectos negativos en las industrias que no estén listas para hacerle frente a la competencia.

La conclusión exitosa de las negociaciones en el RCEP puede servir como un avance significativo hacia la integración regional e incrementar los vínculos económicos de sus participantes, lo que sería de gran beneficio para todos los involucrados.

4- TPP vs RCEP.

Después de haber analizado cada uno de estos proyectos por separado, es inevitable preguntarse o cuestionarse hasta qué punto los mismos pueden llegar a ser competitivos o complementarios.

Existe preocupación con respecto a la futura relación entre el TPP y el RCEP si se tiene en cuenta que varios países participan simultáneamente en ambos procesos. Tal es el caso de Australia, Brunei, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam. Además, debe tenerse en cuenta que, aunque economías como China e India aún no forman parte del TPP, muchos de sus

actuales miembros tienen importantes vínculos estratégicos y económicos con ambos países.

Según la opinión de varios autores, aunque en un principio sí lo sean, ambos procesos no serán contradictorios. Los dos defienden posiciones similares respecto a la liberalización comercial y si se tiene en cuenta que en ellos participan simultáneamente varios países, se puede llegar a pensar que en un futuro ambos puedan llevar a cabo la firma de un acuerdo de libre comercio convirtiendo así a la región Asia Pacífico en la mayor zona de libre comercio del mundo.

Si bien algunos consideran que ambos proyectos pueden llegar a complementarse, otros piensan que podrían ser competitivos. El RCEP es menos ambicioso que el TPP y la perspectiva de asistencia al desarrollo para los necesarios ajustes que ofrecería el RCEP, implicará que los países en desarrollo, que constituyen la mayoría en esta región del planeta, tendrán más facilidades para unirse al RCEP, lo que pudiera hacerlo más "atractivo".

Una diferencia sustancial entre la Asociación Económica Regional y el Acuerdo de Asociación Transpacífico es la forma en la que cada uno de estos esquemas trata las asimetrías existentes entre los miembros que los componen.

Desde su inicio el RCEP fue ideado como un proceso que tuviera en cuenta los distintos niveles de desarrollo de sus integrantes; es por ello que el acuerdo final abarcará mecanismos que contemplen un trato especial para las naciones más atrasadas, específicamente las que forman parte de la ASEAN. En este esquema también se tiene en cuenta el acceso a asistencia técnica y a la creación de capacidades para los países de menor desarrollo con el objetivo de permitirles participar enteramente en las negociaciones, asumir las obligaciones que se contraigan y que puedan beneficiarse de los resultados finales.

En el caso del TPP ocurre todo lo contrario pues uno de los principios rectores en su negociación lo constituye el hecho de que todos los acuerdos

son aplicables a todos los miembros sin importar cuales sean sus características o el nivel de desarrollo de sus economías. Sin lugar a dudas, este aspecto está muy relacionado con los intereses y puntos de vista que tienen por un lado la ASEAN y China y por el otro Estados Unidos.

La mayoría de los analistas prevé una potencial y probable competencia entre estos dos acuerdos. Los mismos pueden entrar en conflicto debido a la rivalidad existente entre las dos principales potencias que integran cada bloque: Estados Unidos por el lado del TPP y China por el RCEP.

Aunque aún es temprano para formular un juicio sobre cualquiera de ambos acuerdos, de lo que no cabe duda es que el TPP es considerado un proyecto tendente a contrarrestar la creciente influencia china en la región, siendo así, de mantenerse esta tendencia, la región podría entrar en una fase de competencia entre dos superbloques regionales.

Puede suceder que de ocurrir algún tipo de competencia significativa entre estos dos acuerdos, las consecuencias inmediatas recaerían sobre la ASEAN y sus miembros debido a que exista la posibilidad de que ocurran divisiones entre los mismos, socavando la centralidad de la organización en la región.

De acuerdo con un estudio realizado por Petri y otros autores, tanto el TPP como el RCEP son susceptibles de producir ganancias e incentivos para alcanzar un acuerdo a mayor escala. El efecto sobre la economía mundial sería pequeño al inicio, pero en el año 2025 el TPP generaría unas ganancias anuales en el bienestar de USD 104 mil millones; el RCEP de unos USD 215 mil millones y ambos acuerdos en forma conjunta de unos USD 303 mil millones. Un eventual acuerdo a nivel regional (FTAAP), generaría USD 862 mil millones de beneficios en 2025. Mientras que para los países más grandes, como EE.UU. y China, los beneficios podrían ser modestos en un inicio, para las economías más pequeñas, los acuerdos ofrecerían beneficios significativos e inmediatos (Ferrando, 2013).

Pero aún teniendo en cuenta los desafíos y las ganancias que ambos proyectos puedan tener, no cabe duda de que las negociaciones para su

puesta en marcha son más que complejas debido a que dentro de ellos convergen países con un elevado nivel de heterogeneidad.

CONCLUSIONES

Los países asiáticos deben trabajar arduamente en la construcción de una confianza mutua para ayudar a disminuir las tensiones geopolíticas, lo que puede influir negativamente en el avance de los procesos de integración económica en la región.

El enfoque en las negociaciones del RCEP debe ser el de afianzar aún más la centralidad de la ASEAN. La conclusión exitosa de dichas negociaciones puede servir como un impulso hacia la integración regional además de fortalecer aún más los vínculos económicos existentes entre estos países, lo que sería muy beneficioso para todos los involucrados.

El futuro del RCEP como un importante bloque comercial seguirá siendo incierto hasta que haya suficiente voluntad política para lograr exitosamente la conclusión de negociaciones difíciles entre los implicados. Es importante establecer plazos claros para la conclusión de las negociaciones y buscar activamente reformas e iniciativas más profundas que cualquier intento anterior.

Hasta el momento, el RCEP ha incluido formas de flexibilización acorde a las diferencias sustanciales entre los países que lo componen, es por ello que este constituye un elemento que diferencia a ambos proyectos. Probablemente en este aspecto radique la mayor diferencia entre el RCEP y el TPP.

Por otro lado, si un país no puede hacerle frente a los mecanismos del RCEP, mucho menos podrá enfrentar los temas del TPP. Es por ello que algunas naciones, específicamente miembros de la ASEAN, estén priorizando su participación en el RCEP antes de entrar en un esquema tan competitivo como lo es el TPP.

La entrada de grandes economías como China y la India al TPP pudiera traer como consecuencia la conformación de un área de libre comercio mediante la

fusión de ambos proyectos. Esto obligaría a aquellas economías más pequeñas a insertarse dentro del bloque resultante para poder enfrentar mejor la competencia.

En definitiva, el TPP y el RCEP constituyen dos caminos hacia una mayor integración económica en la región Asia Pacífico. El triunfo de una opción sobre otra no sólo dependerá del empeño estadounidense, sino de la capacidad de los países de Asia Oriental para superar sus antagonismos y desconfianzas históricas.

Los acuerdos que se están llevando a cabo por los gobiernos asiáticos para integrar de manera más formal sus economías están destinados a eliminar las barreras al comercio y la inversión entre ellos con el objetivo de impulsar las economías de escala, reducir los costos de las transacciones e intensificar la eficiencia de la producción. Queda por ver si las medidas tomadas darán lugar a un aumento de las inversiones y el comercio dentro de la región y a una mayor cooperación económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ AFP (2014) "China presiona para crear una alternativa al TPP." Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/30/china-presiona-crear-alternativa-tpp>
- ❖ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) 2013. Panorama de Inserción de América Latina y el Caribe, Oct 2013, Santiago de Chile, Chile. ISBN: 978-92-1-221115-2 • E-ISBN: 978-92-1-056230-0 ISSN: 1680-8681
- ❖ Chai, S. y Huang, L. (2012) "Taiwán urgido a buscar su ingreso a RCEP." Disponible en: <http://taiwancultura.blogspot.com/2012/11/taiwan-urgido-buscar-su-ingreso-rcep.html>. Consultado el 3/06/2014.
- ❖ Correa, Gabriela (2011). Integración financiera regional en la zona Asia Pacífico, Análisis Económico. No. 61, Vol. XXVI, Primer cuatrimestre de

- 2011, Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco, México.
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41318401006>
- ❖ Corvalán, M. (2013) "China apuesta por acuerdo comercial que rivaliza con TPP." Disponible en:
<http://diario.latercera.com/2013/10/16/01/contenido/negocios/10-148558-9-china-apuesta-por-acuerdo-comercial-que-rivaliza-con-tpp.shtml>
 - ❖ Ferrando, A. *"Asia Oriental y Sudeste Asiático: de la ASEAN al RCEP"*. Cámara de exportadores de la República Argentina, Instituto de Estrategia Internacional. Septiembre 2013.
 - ❖ González Sáez, R. y González Vaguéz, Y. (2013) " RCEP vs TPP: Implicaciones para Asia." Centro de Investigaciones de Política Internacional. Septiembre de 2013.
 - ❖ Hernández, R. (2013) "Las políticas de integración económica en el pacífico asiático y el pacífico latinoamericano y sus implicaciones para las relaciones comerciales México-China." Ponencia presentada en el seminario Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades, Observatorio América Latina-Asia Pacífico, Santiago de Chile, 21 de agosto de 2013.
 - ❖ Jiménez, M. (2014) "Japón cobra más importancia en la cadena de suministro de EEUU." Disponible en:
<http://noticiaslogisticaytransporte.com/logistica/28/05/2014/japon-cobra-mas-importancia-en-la-cadena-de-suministro-de-eeuu/23696.html>.
 - ❖ Kinabalu, K. (2013) "Inclusión de Japón en TPP abre un mercado de 790 millones de personas." Disponible en:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=275:inclusion-de-japon-en-tpp-abre-un-mercado-de-790-millones-de-personas&catid=1:latest-news&Itemid=50. Consultado el 3/06/2014.

- ❖ Molina Díaz, E. y Regalado Florido, E. (2013) *"La integración económica en Asia-Pacífico. Evolución y perspectivas"* De la Economía Internacional 2013. ISBN 978-959-7005-74-2
- ❖ Mona, V. (2009) "Los procesos de integración regional asiáticos a la luz del actual escenario internacional. El rol de China e India." Ponencia presentada en las Jornadas del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO Argentina Las Relaciones Internacionales: una disciplina en constante movimiento. Argentina, 1, 2 y 3 de octubre de 2009.
- ❖ Petri, P; Plummer, M; Zhai, F. (2011) "The Trans-Pacific Partnership and Asia Pacific Integration: A Quantitative Assessment". East-West Center Working Papers, Economics Series, Nº 119, 2011.
- ❖ Ramírez Bonilla, Juan José (2014) *"El tpp vis-à-vis el rcep: ventajas y desventajas de ambos proyectos"* México y la Cuenca del Pacífico. Enero-Abril de 2014.
- ❖ Sinha, R. y Nataraj, G. (2013) "The RCEP sounds good in theory, but implementation is a tall order." Disponible en: <http://thediplomat.com/2013/07/regional-comprehensive-economic-partnership-rcep-issues-and-way-forward/>. Consultado el 9/04/2014.
- ❖ Trillo, P. (2014) "Acuerdo de Asociación Transpacífico: cláusulas contra la vida y a favor de las farmacéuticas." Disponible en: http://www.eldiario.es/desalambre/Acuerdo-Asociacion-Transpacifico-clausulas-vida_0_262124011.html. Consultado el 28/05/2014.